



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

Córdoba,

23 OCT 2015

VISTO:

Que el día 26 de octubre de 2015 visitará esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, el señor **Doctor Francisco Javier Pérez-Serrabona González**, en el marco de las *Jornadas Internacionales de Derecho Civil y Comercial "Las relaciones de Consumo y el Derecho Privado. Confluencias entre el Derecho Civil y el Derecho Comercial"*;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Pérez-Serrabona González es Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, Doctor Europeo con mención internacional en Derecho Mercantil por la Universidad de Granada (España) y Perugia (Italia) con la calificación "Sobresaliente Cum Laude"; y Máster en Derecho de los Negocios, en Asesoría Jurídica de Empresas y en Dirección Comercial y Marketing;

Que es un distinguido catedrático de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada; ha sido Profesor Invitado en la Universidad de la Barra Nacional de Abogados - México, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile, Universidad Javeriana de Bogotá - Colombia, Universidad de Camerino - Italia, Università Degli Studi di Perugia - Italia, Facultad de Derecho de la Universidad de la República del Uruguay, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Universidad de Asunción - Paraguay, Centro di Studi Giuridici sui Diritti dei Consumatori en Terni - Italia, entre otras;

Que ha sido miembro por elección del Consejo de Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada; miembro del Consejo Editorial de la Revista de Derecho del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz (México); miembro del Consejo Editorial de la Revista "The modern lawyer" - International Scientific-practical journal (Facultad de Derecho de la Universidad de Moscú - Rusia); ha sido, también, Árbitro-Presidente de los Colegios Arbitrales pertenecientes a la Junta Arbitral de Consumo del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada y la Junta Provincial Arbitral de Consumo de la Excelentísima Diputación Provincial de Granada; Miembro Colaborador de la Real Academia de la Jurisprudencia y Legislación de Granada; entre muchas otras actividades académicas;

Que, asimismo, el Dr. Pérez-Serrabona González ha participado en diversos grupos de investigación entre los que cabe mencionar: *Grupo de Investigación Seminario Miguel Motos "El derecho mercantil y su proceso de reforma. Nuevas tecnologías y Derecho Mercantil"* de la Facultad de Derecho de Granada; *Grupo de Investigación sobre "ADR"* por la Universidad Italiana de Camerino; *Proyecto de excelencia "Avances biotecnológicos. Aspectos jurídicos"* de la Universidad de Granada; es, además autor de numerosos artículos en las principales revistas españolas como en otras de prestigio extranjeras, versando estos sobre temas de su especialidad;

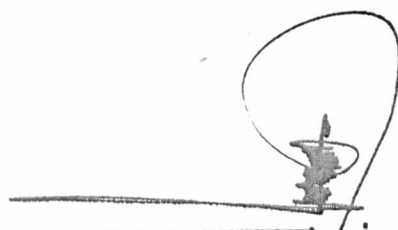
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

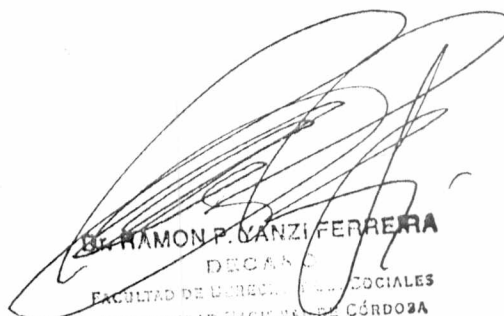
RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. **Doctor Francisco Javier Pérez-Serrabona González**, quien visitará nuestra Facultad el día 26 de octubre del corriente año, en el marco de las *Jornadas Internacionales de Derecho Civil y Comercial "Las relaciones de Consumo y el Derecho Privado. Confluencias entre el Derecho Civil y el Derecho Comercial"*.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



RAMON P. CANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1617